



**Acta**  
**Sesión N° 08 - Ordinaria**  
**Consejo de Estándares y Acreditación**  
**17 de Agosto de 2023**

**I. Datos de contexto**

Lugar presencial	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil		
Día	Jueves 17 de agosto del 2023		
Hora de inicio	17:30	Hora de término	20:50

**II. Participantes**

Nombres	Registro de asistencia	
	Asistió	No asistió
Francisco Estrada Vásquez Consejero	x	
Carolina Villagra Pincheira Consejera	x	
Catalina Opazo Bunster Consejera	x	
Gabriela Zapata Arca Consejera	x	
Rodrigo Álvarez Arriagada Consejero	x	
Cristina Menaique Muñoz Secretaria Ejecutiva del CEA	x	
Monica Contreras Jacob Encargada Técnica del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	x	

**III. Tabla de temas**

1.- Votación de los estándares de funcionamiento de programas.

**IV. Reseña de temas tratados, solicitudes y acuerdos por tema.**

Se inicia la sesión resumiendo brevemente la intervención y participación de la profesional Claudia Espinoza del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realizada el día 10 de agosto.

Acto seguido, se inicia la revisión y deliberación respecto a los estándares de funcionamiento de los programas por parte de los consejeros, teniendo de base las propuestas de reformulación realizadas

en línea y revisadas por el Servicio. A partir de esta revisión, se levantan requerimientos de reformulación de estándares que abarcan las siguientes áreas:

- Capacitación; el requerimiento se formula a propósito de la necesidad de ordenar los estándares, de manera que se puedan visualizar todos juntos en una misma capa y por etapas, identificando una etapa de inducción, una etapa de capacitación pertinente y su correspondiente actualización y finalmente una etapa de capacitaciones específicas o especializadas.
- Por otro lado, se levanta la necesidad de incorporar un estándar de turno a propósito de la revisión al estándar referente a; ***“La dotación del equipo profesional del programa cuenta con todos los roles y cumple con la ratio exigida por el Servicio requeridos para implementar el Modelo de Intervención”***. La solicitud de reformulación apunta a precisar aspectos relacionados con el sistema de turnos en el contexto de los programas privativos de libertad.
- La consejera Carolina Villagra solicita la reformulación de aquellos estándares que dicen relación con el uso de las expresiones “coerción y uso de la fuerza”, en el sentido de que se indique claramente su correspondencia con la normativa internacional y nacional en materia de DDHH.
- Por otro lado, se solicita la reformulación de los estándares en el sentido de no invisibilizar al joven durante el proceso de intervención, lo mismo respecto de sus familia o adultos significativos, la idea es que los estándares garanticen la realización de acciones para poder involucrarlos durante todo el proceso de ejecución del programa de intervención.
- En cuanto a los estándares de mediación se solicita se determine si la propuesta considerará la inclusión de estándares de proceso y/o resultado.

Durante el transcurso de la sesión se trabaja en propuestas de ajustes y redacción de estándares que requieren mayor precisión o ajustes en algunos énfasis y se acuerda que el CEA elaborará una propuesta de solicitud de ajustes, que enviará por escrito al Servicio para su consideración.

Siendo las 20:50 horas, se termina la sesión.

### Certificación

La suscrita, secretaria ejecutiva del Consejo de Estándares y Acreditación (S), certifica que la asistencia de los consejeros y consejeras presentes en la sesión, que se realizó en forma presencial, expresando lo manifestado en el acta.



CRISTINA MENAIQUE MUÑOZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE ESTÁNDARES Y ACREDITACIÓN (S)  
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL

